

(Microfilm)

147890

25



3

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: RENAPLAST, S.A.

Nacionalidad: Española

Domicilio: SUECA (Valencia) - Avda. del Mar, 26

Objeto: "ENGARCE PERFECCIONADO PARA LAMAS DE PERSIANA"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descriptiva y contando con la ayuda del plano adjunto, se darán a conocer las características esenciales de un engarce perfeccionado para lamas de persianas, de una realización tan notable que justifica la solicitud, a favor de la entidad titular del expediente, del privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España.

10

En las persianas venecianas modernas, construidas aprovechando las cualidades de la extensa gama de materiales plásticos, destacan muchas de ellas entre las que cabe mencionar su facilidad de montaje e instalación.



15

El contenido del presente expediente, se ocupa de resolver una de las cuestiones que más problemas ha ofrecido en el montaje de las lamas, pero no en los sistemas de relación que dan lugar a la conformación de la persiana, sino a la incorporación de un dispositivo que impide los desplazamientos laterales de las lamas y, por tanto, la probabilidad de que ante una eventual inclinación de la persiana o un desvío de su posición, se produzca la caída de todas las lamas, puesto que si bien suelen tener un perfecto engarce para su funcionamiento no ocurre lo mismo con respecto a su seguridad.

202

25

Para ello, en nuestro Modelo de Utilidad a la lama normal y corriente se le incorpora una placa convenientemente dispuesta, que actuando como eficaz tope, relaciona a una lama con sus contiguas evitando los desplazamientos en sentido axial.

30

Con el fin de dar una exacta idea de las propiedades y naturaleza de nuestro engarce perfeccionado, hemos considerado interesante la incorporación al expediente del plano adjunto, en el que se reflejan algunas vistas de su contenido. Pero, no obstante corresponder dichas ilustraciones a una reproducción de la realidad es necesario advertir que, dado su carácter informativo deben ser consideradas bajo el más amplio punto y, en modo alguno, como límite del alcance del expediente, cuya determinación solo compete a la Ley de la Propiedad Industrial.

35

40

La figura 1ª del citado plano nos muestra la perspectiva parcial de dos lamas de persiana, engarza-

147890



- 3 -

45

das por nuestro procedimiento, que puede observarse en primer plano. La figura 2ª es un detalle en planta, que nos muestra la forma en que se realiza el montaje de la placa o tope posibilitadora del engarce axial.

50

Haciendo referencia a lo largo de nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, observamos, señaladas con -1- las lamas a las que se incorpora el engarce en cuestión. Como puede apreciarse, su diseño es normal en este tipo de realizaciones, ya que una de las mejores ventajas ofrecidas radica en la circunstancia de que el engarce presentado puede colocarse en cualquier modelo de persiana confeccionada con materiales plásticos. Por otra parte, las propiedades de las lamas no son alteradas en lo más mínimo, realizándose la mejora con rapidez y sencillez solo parejas a la seguridad y eficacia de su funcionamiento.

55

60

En consecuencia, el perfil característico de las lamas, ofrece una cara exterior convexa -2- y otra interior -3-, paralela a la primera y cóncava, por lo tanto, que determinan el espesor o cuerpo de la lama. En el testero de este cuerpo nace una banda laminar -4- que lo recorre en toda su longitud, y se encuentra desplazada hacia la parte anterior de la lama, dejando detrás el mayor espacio libre -5- del mencionado testero. La parte superior de la banda laminar, concluye con el gancho longitudinal -6- incurvado hacia atrás para verificar el conocido engarce vertical con la lama contigua.

65

70

En los laterales extremos de la banda laminar -4- se incorpora la pletina -7- que la cubre en un extremo adecuado, tanto por la cara exterior como por la in-

147890

25



- 4 -

75

terior, es decir se monta axialmente sobre ella aprehen-
diendola como si se tratara de una pinza. Para asegurar
el montaje de la pletina se remacha, mediante el hendi-
do -8- sobre la banda laminar, formando un solo cuerpo
con ella.

80

El extremo de la pletina situado sobre la ca-
ra interior de la banda -4- se incurva en ángulo recto
constituyendo el tope -9- proyectado hacia atrás, sin
rebasar el ancho de la zona -5- del testero y ocupando
la altura comprendida entre dicho testero y el lateral
inferior del gancho longitudinal -6-.

85

Al efectuar el montaje de las lamas -1- el
tope -9- se introduce en la ranura -10- practicada en
la zona inferior de las caras interiores -3- de cada
lama, a la misma distancia de su lateral que se encuen-
tra el tope -9-. La relación entre las lamas se lleva a
efecto en la forma usual y después aprovechando la elas-
ticidad del material y de la zona -11- comprendida en-
tre la ranura -10- y el borde de la lama se realiza la
conexión del tope -9- en la citada ranura, impidiéndose
con ello que las lamas puedan desplazarse en sentido
axial, perdiendo su relación mutua.

90

95

Suficientemente descrita la naturaleza y uti-
lidad de nuestro engarce perfeccionado para lamas de
persiana, solo nos resta manifestar que serán variables
las circunstancias de materiales, tamaños y formas de
sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alte-
rada su esencialidad, contenida en la siguiente

100

N O T A
= = = =

147890



- 5 -

Los puntos que se reivindician en el presente Modelo de Utilidad, son:

105

110

115

1º.- Engarce perfeccionado para lamas de persiana, caracterizado por constar de una pequeña plancha que se monta axialmente, a modo de una pinza, sobre los laterales de la banda laminar, que forma la cabeza de la lama, asegurándose mediante remachado por hendido y cubriendo parte de las caras de la banda, incurvándose en esta última en ángulo recto para constituir un tope que ocupa el ancho del testero de la lama situado tras la banda laminada y la altura comprendida entre este y el gancho longitudinal de la banda, introduciéndose dichos topes en las ranuras previstas en la parte inferior de las caras interiores de cada lama, facilitándose esta operación por la elasticidad del material y consiguiéndose un engarce que impide los desplazamientos axiales de las lamas. Y

120

2º.- "ENGARCE PERFECCIONADO PARA LAMAS DE PERSIANA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

147 890



- 6 -

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 122 líneas.

Valencia, 22 Abril 1969

Por autorización de los interesados.

M. Le Valle



147800

FIG. 1

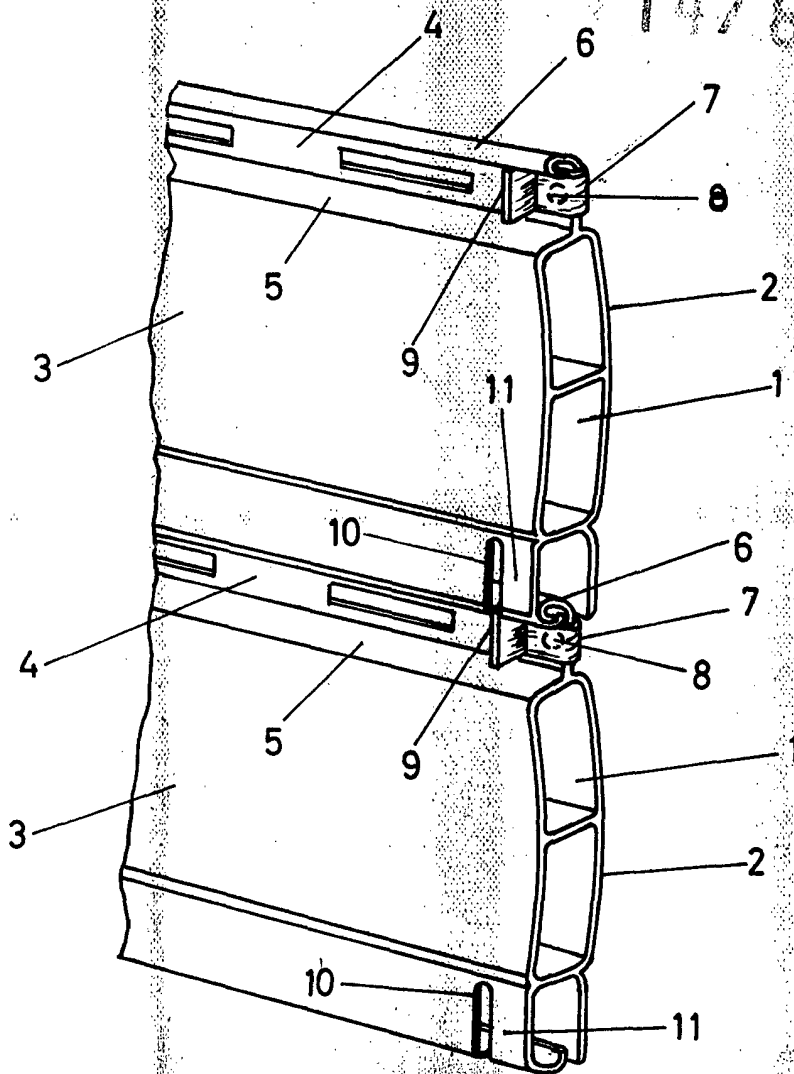
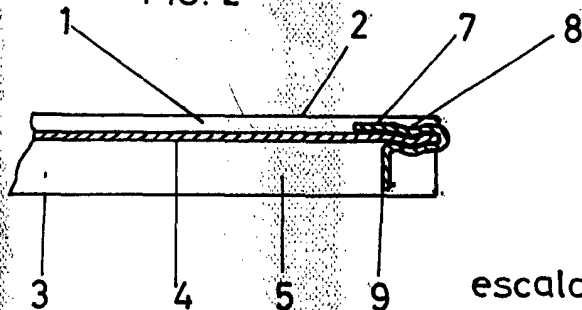


FIG. 2



escala variable
valencia, abril 1969
p.a.

M. Lo Valle